

Fecha: 02-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Carvajal Concha Jorge Reinaldo**

Pág. : 228
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2647178

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PARRAL

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

JORGE REINALDO CARVAJAL CONCHA, CNI N° 6.075.657-0, quien es dueño y titular del predio inscrito a fojas 2115 número 1286 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Parral del año 1999, y según el artículo 2º transitorio del Código de Aguas, solicita la Regularización del Derecho de Aprovechamiento de Aguas superficial, y corrientes, de uso consuntivo y ejercicio permanente y continuo, consistente en 23,86 acciones del Canal Municipal-Población, proveniente del Río Longaví, Embalse Bullileo, equivalentes a 23,86 litros por segundo como caudal total, cuya captación es gravitacional, en la comuna de Parral, provincia de Linares, Región del Maule, en el punto ubicado en las siguientes coordenadas UTM: Norte: 5.986.716 metros y Este: 273.178 metros. Datum WGS 84, Huso 19. Dichos derechos se han utilizado por más de 20 años, libre de clandestinidad, violencia y sin reconocer dominio ajeno. Para uso de riego.



CVE 2647178

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl